MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤74%
Razón de cobertura de intereses	≥0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥0
Rentabilidad del activo	≥0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤70%
Razón de cobertura de intereses	≥1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,02

MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Alcaldía de Sincé

Matriz de Riesgos

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
																					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	interno	Planeación	Operacional	Modalidad de contratación inadecuada	Quejas por parte de los oferentes. Proceso de contratación ineficiente. Revocatoria del proceso.	1	5	6	Alto.	Contratante	Evitar el riesgo; verificando que la modalidad de contratación seleccionada sea la adecuada para el proceso de acuerdo con los lineamientos establecidos en el estatuto general de contratación pública.	1	1	2	Bajo	SI	Contratante	Por definir	Por definir	Verificando que la modalidad de contratación sea adecuada para el proceso desarrollado	Etapa precontractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	Quejas por parte de los oferentes. Proceso de contratación ineficiente. Procesos desiertos. Retraso en la ejecución de los proyectos.	2	5	7	Alto	Contratante	Evitar este riesgo a través de la elaboración de estudios del sector.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Verificar que los requisitos habilitantes correspondan a los del sector económico en el que actúan los posibles oferentes	Etapa precontractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Interno	Planeación	Operacional	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado.	Impiden la adquisición de bienes o servicios en mejores condiciones de calidad y precios. Procesos desiertos. Proceso de contratación ineficiente. Retraso en la ejecución de los proyectos.	1	4	5	Medio	Contratante	Evitar este riesgo realizando un mayor número de cotizaciones en los estudios previos.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante.	Por definir	Por definir	Revisar que el valor del contrato haya sido estimado de acuerdo a los precios del mercado	Etapa precontractual
4	General	Interno	Planeación	Operacional	La descripción del bien o servicio requerido no es clara.	Quejas y observaciones en los procesos. Inconformismo por parte de los posibles oferentes. Impedimento del normal desarrollo del proceso.	3	2	5	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos en el objeto del contrato.	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Por definir	Por definir	Verificar que la descripción del bien o servicio contratado sea clara en el objeto del contrato	Etapa precontractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo: Como se realiza el monitoreo	Monitoreo: Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Interno	Planeación	Operacional	El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	Pérdida de ofertas. Desvío de información. Quejas y reclamos. Investigaciones disciplinarias.	1	1	2	Bajo	Contratante	Evitar las consecuencias de este riesgo a estableciendo requisitos habilitantes tal y como lo establece el artículo 32 de la ley 1150. Dichos requisitos deben estar incluidos en el estudio del sector.	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Por definir	Por definir	Revisando las quejas y observaciones de los participantes del proceso	Etapa precontractual
6	General	Interno	Planeación	Operacional	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo.	Pérdida de ofertas. Desvío de información. Quejas y observaciones en los procesos.	1	2	3	Bajo	Contratante	Reducir las consecuencias de estos riesgos a través de la realización de estudios de sector.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Verificar que se haya elaborado el estudio del sector correspondiente al proceso.	Etapa Precontractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]		[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
7	General	Interno	Planeación	Operacional	El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades, cumplir su misión y no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas	Impedimento del normal desarrollo del proceso. Investigaciones disciplinarias. No cumplimiento de objetivos y estrategias de los proyectos de inversión	1	5	6	Alto	Contratante	Evitar este riesgo a través de la revisión del plan anual de compra. Verificar que los Criterios para el análisis de conveniencia y oportunidad de compra de bienes y servicios sean claros y aplicados.	1	1	2	bajo	Si	Contratante.	Por definir	Por definir	Verificar que las actividades Programadas satisfacen las necesidades y dan cumplimiento al objeto del contrato.	Etapa Precontractual
8	General	Interno	Selección	Operacional	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista	Quejas y observaciones en los procesos. Investigaciones disciplinarias Impedimento del normal desarrollo del proceso.	1		2	Bajo	Contratante	Eliminar este riesgo a través de la selección idónea del comité evaluador.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Verificar que se haya realizado la selección del comité evaluador.	Etapa Precontractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
9	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgo de colusión.	Impedimento del normal desarrollo del proceso. Sanciones de los funcionarios implicados Investigaciones disciplinarias.	3	1	4	Bajo	Contratante	Eliminar este riesgo a través de la selección idónea del comité evaluador.	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Por definir	Por definir	Revisión de las quejas.	Etapa Precontractual
10	General	Interno	Selección	Operacional	Ofertas artificialmente bajas.	Investigaciones disciplinarias Retraso en los procesos No se garantiza la transparencia del proceso	2	1	3	Bajo	Contratista y contratante	Establecer un Comité de Licitaciones con personal idóneo	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Por definir	Por definir	Verificación y Aprobación por parte del Comité de Licitaciones y Evaluaciones	Etapa precontractual

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia | | | | | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamientos/ controles para ser implementados | Tratamiento después de impacto | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable implementar el tratamiento | Fecha que inicia el | Fecha estimada completar el tratamiento | Monitoreo | |
|---|
| Como se realiza el monitoreo | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 11 | General | Interno | Contratación | Operacional | No se firme el contrato. | Impedimento del normal desarrollo del proceso.

Investigaciones disciplinarias.

Retraso en los procesos (pagos, pólizas, etc.) | 3 | 1 | 4 | Bajo | Contratante | Eliminar este riesgo a través de la revisión del contrato. | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Contratante | Por definir | Por definir | Revisión de firmas del contrato. | Contractual |
| 12 | General | Interno | Contratación | Operacional | Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía | Incumplimiento normal del debido proceso

Sanciones disciplinarias

Descartar al proponente. | 3 | 1 | 4 | Bajo | Contratante | Minimizar este riesgo a través de la revisión exhaustiva de los documentos entregados por el contratista. | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Contratante | Por definir | Por definir | Revisión de las garantías presentadas por el contratista al momento de evaluar las propuestas. | Etapa Precontractual |

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
13	General	Interno	Contratación	Operacional	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación.	Quejas y observaciones por parte de los oferentes Incumplimiento de los cronogramas del proceso Terminación anormal del proceso de contratación.	3	1	4	Bajo	Contratante	Eliminar este riesgo a través del cumplimiento de los tiempos establecidos en los cronogramas contenidos en el pliego de condiciones, invitación, etc.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar que las actividades desarrolladas se realicen en las fechas establecidas en los pliegos de condiciones.	Etapa Precontractual
14	Especifico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retraso en los tiempos de entrega Aumento de los costos.	2	4	6	Alto	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	2	4	6	Medio	Si	Contratista	Por definir	Por definir	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales.	Etapa contractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
15	General	Externo	Ejecución	Políticos	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Cambio en las especificaciones del contrato. Aumento en los tiempos de entrega	2	2	4	Baja	Contratante	Evaluación alternativas, concertación	2	2	4	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisión mensual del supervisor de las actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual
16	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios, desabastecimientos y especulación de precios.	Aumento en los costos del proyecto Iliquidez por parte del contratista.	3	2	5	Medio	Contratante y contratista	Minimizar este riesgo a través de la comparación del presupuesto oficial del proyecto con los precios del mercado.	2	1	3	Medio	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisando que el presupuesto coincida con el estudio de mercado	Etapa precontractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
17	General	Externo	Ejecución.	Tecnológico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retraso del cronograma de ejecución	3	1	4	Bajo	Contratista	Minimizar este riesgo	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Por definir	Por definir	Revisión informes de avance	Etapa contractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
18	General	Externo	Ejecución	Social	Hurto y vandalismo	Aumento en los costos del contrato Demora en la entrega del servicio	3	1	4	Medio	Contratante	Minimizar este riesgo contratando el personal idóneo y necesario para la ejecución del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Por definir	Por definir	Revisando los informes de ejecución parcial	Etapa contractual
19	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por demoras ocasionadas en la calificación y aceptación, por parte de la INTERVENTORIA, del óptimo funcionamiento y puesta a punto de la maquinaria y/o equipos	Demoras en los pagos al contratista generándole iliquidez y retraso en pagos salariales y prestacionales y en la ejecución del contrato.	4	1	5	Medio	Contratista	Minimizar este riesgo revisando las fechas de pago.	2	1	3	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar las fechas en las que el contratista autoriza los pagos	Ejecución

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
20	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal.	Deficiente ejecución contractual. Retrasos por la repetición de actividades mal realizadas. Poca estabilidad y deficiencia de los trabajos realizados.	3	1	4	Bajo	Contratista	Minimizar este riesgo contratando el personal que cumpla con los estudios y experiencia requeridos para el desarrollo del proyecto	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar que el personal presentado por el contratista cumpla con los perfiles requeridos en los estudios previos del proceso.	Etapa precontractual.
21	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo	Trastornos emocionales en el personal. Negación del personal a ejecutar Actividades riesgosas Demandas en contra del contratante y con ello afectación financiera del contrato.	4	1	5	Medio	Contratista	Realizar los aportes de seguridad social y pólizas.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar que el contratista presente las pólizas, pagos de seguridad social.	Precontractual y contractual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo	
													[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
22	General	interno	Selección	Operacional	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Cesión obligatoria del contrato Retrasos en la ejecución a causa de una nueva legalización.	2	1	3	Bajo	Contratante	Revisión exhaustiva de los oferentes	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisión de los informes de evaluación	precontractual
23	General	Interno	Planeación	Operacional	Que no se expida el registro presupuestal del contrato	Falta de garantía de pago a causa de el no comprometimiento de los recursos para el contrato. El no perfeccionamiento del contrato	3	1	4	Bajo	Contratante	Minimizar este riesgo revisando que se haya expedido el registro presupuestal	2	1	3	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar que el registro presupuestal sea expedido	Precontractual
24	General	Externo	Ejecución	Financiero	Incremento de impuestos que afectan a todos los contratistas y actividades	Sobre costos en la ejecución del contrato. Ejecución contractual a pérdidas. Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratante	Minimizar este riesgo mediante la revisión de los informes presentados por el contratista	2	1	3	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Revisar los informes presentados por el contratista	Ejecución

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/ controles para ser implementados	Tratamiento después de impacto [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar el tratamiento	Fecha que inicia el	Fecha estimada completar el tratamiento	Monitoreo: Como se realiza el monitoreo	Monitoreo: Periodicidad ¿Cuándo?
25	General	Interno	Precontractual	Operacional	Riesgo del contrato ocasionado a causa de la no coordinación Interinstitucional	Retrasos en la ejecución a causa de decisiones trascendentales que deben ser concertadas y avaladas con la entidad contratante. Ampliación del plazo, contratos de trabajo y de garantías generando costos adicionales.	2	1	3	Bajo	Contratante	Minimizar este riesgo realizando reuniones periódicas.	1	1	2	Bajo	Si	Contratante	Por definir	Por definir	Realizar reuniones periódicas entre las partes	Ejecución.
26	General	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno.	Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias en personal.	4	2	6	Medio	Contratista	Implementación de Protocolos de Bioseguridad – PAPSO Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y Contratante	Por definir	Por definir	Realizar reuniones periódicas entre las partes	Ejecución.

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia | | | | | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamientos/ controles para ser implementados | Tratamiento después de impacto | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable implementar el tratamiento | Fecha que inicia el | Fecha estimada completar el tratamiento | Monitoreo | |
|---|
| Como se realiza el monitoreo | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 27 | General | Externo | Ejecución | Social o | Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden publico | Suspensión del Contrato | 1 | 1 | 2 | Bajo | Contratante y Contratista | Minimizar este riesgo realizando reuniones periódicas. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Contratante | Por definir | Por definir | Estar atento a los conflictos de orden social | Ejecución. |
| 28 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demoras en la etapa de revisión y ajustes a los diseños del proyecto | Suspensión del contrato | 1 | 5 | 6 | Alto | Contratista, Interventoría | Evitar este riesgo a través de la revisión del seguimiento por parte de la supervisión. | 1 | 1 | 2 | bajo | Si | Contratante e Interventoría | Por definir | Por definir | Verificar que las actividades Programadas satisfacen las necesidades y dan cumplimiento al objeto del contrato. | Ejecución |

MATRIZ 3 – BIENES RELEVANTES

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo ***porcentaje acumulado*** esté dentro del ochenta por ciento (80%[1]) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su ***porcentaje de participación***. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los ***porcentajes de participación*** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo ***porcentaje de participación*** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura social, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

[1] Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica donde los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.